



ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como el estudio de impacto ambiental del proyecto del Parque Eólico “Aragón Repotenciación” de 36 MW y la infraestructura de evacuación compartida SET “Nueva Portillada”, LAAT de “SET Nueva Portillada - CS Los Vientos”, modificación CS “Los Vientos” y modificación LAAT “CS Los Vientos-SET Los Vientos (REE)” de la empresa Enel Green Power España, SL. Expedientes G-Z-2022-074, AT-2023-068, AT-2024-052.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de los expedientes referenciados, cuyas principales características son:

- Peticionario: Enel Green Power España, SL, con domicilio en calle Doctor Aznar Molina, 2, 50002 Zaragoza.

Parque Eólico: Aragón Repotenciación.

- Ubicación: La Muela.
- Potencia parque: 36 MW.
- N.º Aerogeneradores: 6 de 6 MW cada uno.
- Líneas interconexión aerogeneradores/SET: Línea subterránea, a 33 kV, hasta Subestación “Nueva Portillada” (33/220 kV). Esta subestación es compartida.
- Infraestructuras conexión red: Línea eléctrica aérea a 220 kV desde SET “Nueva Portillada” a CS Los Vientos y línea eléctrica aérea a 220 kV desde CS Los Vientos a SET Los vientos 220 kV de REE.

Subestación eléctrica de transformación: SET Nueva Portillada 33/220 kV.

- Características: un transformador de 90/100 MVA ONAN/ONAF, para la evacuación de los parques eólicos Aragón Repotenciación, La Muela II Repotenciación y La Muela III Repotenciación.

- Ubicación: La Muela, polígono 13, parcela 217.

Línea eléctrica de alta tensión.

- Origen: SET Nueva Portillada.
- Fin: Centro Seccionamiento Los Vientos.
- Características: línea aérea a 220 kV con una longitud de 12.890 m sobre 39 apoyos, con conductor LA-455.
- Ubicación: varias parcelas de La Muela, Zaragoza y Muel.
- Finalidad: evacuar la energía producida en los parques eólicos Aragón Repotenciación, La Muela II Repotenciación y La Muela III Repotenciación.

Modificación Centro Seccionamiento Los Vientos, existente.

- Características: nueva posición de línea de 220 kV para conectar la SET Nueva Portillada.

- Ubicación: Muel, polígono 24, parcela 25.

Modificación línea eléctrica de alta tensión, existente.

- Origen: Centro Seccionamiento Los Vientos.
- Fin: SET Los Vientos (REE).
- Características: sustitución por conductor LA-517 de línea aérea a 220 kV con una longitud de 349,21 m sobre 2 apoyos existentes.
- Ubicación: varias parcelas de Muel.
- Finalidad: evacuar la energía producida en los parques eólicos Aragón Repotenciación, La Muela II Repotenciación y La Muela III Repotenciación.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.



La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Parque Eólico "Aragón Repotenciación" y la infraestructura de evacuación compartida SET "Nueva Portillada", LAAT de "SET Nueva Portillada - CS Los Vientos", modificación CS "Los Vientos" y modificación LAAT "CS Los Vientos-SET Los Vientos (REE)".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 16 de febrero de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

Vías Pecuarias Clasificadas y Montes de Utilidad Pública:
Monte Utilidad Pública La Plana número 0293. Término municipal de La Muela (Zaragoza).
Monte Utilidad Pública Almazarro. Término municipal de La Muela (Zaragoza).